

## **Política desde el monasterio**

### **El caso de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos**

**Carlos García de Andoin.** Instituto Dioc.de Teología y Pastoral. Bilbao

**E**s indiscutible el papel de los monasterios no sólo cultural y económico sino también político a lo largo de la historia europea. Las biografías de Reyes y Abades se entrecruzan de innumerables maneras en la baja Edad Media, prolongándose hasta el XVII. Lo evidencian en nuestros lares Poblet, San Juan de los Reyes, Yuste o El Escorial. Pero con la Edad Contemporánea no mengua su significación política. De hecho, la construcción de los Estados liberales topa en los monasterios con uno de sus adversarios más poderosos, a muchos de los cuales deben reducir o neutralizar, como ocurre en Francia, Inglaterra o España. No en vano, en la península, en el siglo XVIII, las órdenes regulares eran propietarias de casi de un tercio de la tierra (Jutglar)<sup>1</sup>. Por otra parte, tal combate supuso una enorme e irrecuperable pérdida de patrimonio cultural y religioso.

No cabe duda, el *ora et labora* construye *societas* desempeñando un rol político, algo que también se da en otros contextos civilizatorios, p.e. los monjes budistas en Asia. Indudablemente los métodos monásticos son otros. No los de la "espada temporal" ni tampoco los propios de un partido de las sociedades democráticas de hoy. Pero ello no quiere decir que no tengan una significación política. Sus modos están estrechamente vinculados a esta singular y valiosa forma de relación con el mundo. Destacaré dos de ellos.

---

1 JUTGLAR, Antoni (1971), *La España que no pudo ser*. Madrid, Anthropos, 1983, pp. 153-154.

El primero se deriva del vínculo a la tierra por siglos y siglos. Este rasgo acaba convirtiéndose a la comunidad monástica en icono de la identidad colectiva de un pueblo, una región o un país. Es el mismo hilo el que cose las sucesivas etapas de esas historias colectivas tejiendo su continuidad y confiriendo un relato de sentido. El monasterio se constituye en reserva espiritual de esa historia, ejerce una función de custodia, que en caso de necesidad puede tornarse en símbolo de resistencia de esa identidad sedimentada en el tiempo. Ejemplo de ello son San Millán de la Cogolla, símbolo de lengua e hispanidad, o la Abadía de Montserrat, de catalanidad. En menor grado el convento franciscano de Arantzazu, de euskaldunidad.

El segundo rasgo político viene dado por el potencial simbólico de que un monasterio goza en la necesaria función social de legitimación de hegemonías. Aquello que el monje o la monja bendice parece quedar sustraído de la rivalidad política, del partidismo, pasando entonces del territorio de lo parcial al orden natural de ser de las cosas. De la parte al todo. Ese es precisamente el triunfo de la ideología, cuando ésta se transmuta en orden, esto es, en hegemonía (Laclau)<sup>2</sup>. Porque el éxito de la ideología es precisamente su auto-ocultación, lo que se produce cuando pasa del territorio de lo opinable al de lo plausible. La función de la ideología es precisamente la de naturalizar el orden social, esto es, borrar las huellas que cuestionan el sentido de certeza referido a la naturaleza de lo social (Norval)<sup>3</sup>.

Esta politicidad no se da en todos los monasterios pero sí en bastantes de los más singulares. Además de los mencionados, cabe recordar cómo Aznar eligió el austero almuer-

zo en silencio en el Monasterio de Silos y la partida de mus en Quintanilla de Onésimo para comenzar cada año el curso político. Raíces y tradición del pueblo castellano, cuna de una nación.

En este marco quisiera esbozar algunas reflexiones sobre un monasterio realmente singular, la Abadía de la Santa Cruz, sita en un lugar de memoria de gran densidad histórica, como es el Valle de los Caídos.

La comunidad benedictina debe ser consciente de que su significación es no sólo religiosa sino también ético-política. Lo es desde la firma del convenio, aquel 29 de mayo de 1958, de la Abadía benedictina de Silos con la Fundación erigida por el Régimen franquista. En dicho contrato se enunciaban como obligaciones del nuevo establecimiento de la orden el mantenimiento del culto, la promoción de una Escolanía, la dirección de un Centro de estudios sociales y el cuidado de la Hospedería.

Desde el principio aquel privilegiado para-je natural se constituyó como un lugar de memoria, memoria de parte. El decreto de 1 de abril de 1940, que dispuso el inicio de las obras, decía que se trataba de construir un "lugar de reposo y meditación" al objeto de "perpetuar la memoria de los que cayeron en nuestra gloriosa Cruzada". Es verdad que la implicación del Vaticano impuso una corrección. Se trataba de erigir un lugar de memoria y reconciliación, no sólo con restos de las víctimas del bando vencedor de la Guerra Civil sino también con los restos de las víctimas del enemigo derrotado. Así acabó constituyéndose un Gran Cementerio con restos de casi 35.000 personas<sup>4</sup>. De hecho, el Decre-

4 En el Valle de los Caídos yacen los restos registrados de 33.833 personas, víctimas de uno y otro lado de la contienda, que desde 1959 hasta 1983 fueron llevados en 491 traslados desde fosas y cementerios de todas las provincias de España salvo Ourense, A Coruña, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, para ser depositadas en columbarios individuales y colectivos, sitios en las ocho cavidades adyacentes al crucero y a las capillas de la Basílica de la Santa Cruz. Los principales traslados se produjeron en 1959 (11.329), en 1961 (6.607) y en 1968 (2.919), siendo los últimos en 1983. De los restos inhumados, 21.423 son

2 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Clantal (1985), *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI. LACLAU, Ernesto (2005), *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

3 NORVAL, Aletta (2000) "The Things We Do with Words –Contemporary Approaches to the Analysis of Ideology" en *British Journal of Political Science*, Vol. 30, núm. 2, pp. 313-346.

to-ley de 23 de agosto de 1957, por el que se establece la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, atribuía como fines fundacionales los de "rogar a Dios por las almas" de "todos los Caídos", y por España, así como "laborar por el conocimiento e implantación de la paz entre los hombres", sobre la base de la doctrina social católica. Sólo bajo el horizonte de este propósito conciliador se explica que un papa partidario del diálogo como Juan XXIII erigiese aquella Iglesia como Basílica Menor (breve pontificio de 7 de abril de 1960).

Bajo la hegemonía nacional-católica aquel lugar religioso de memoria pudo representar una función reconciliadora a través de las jornadas del Centro de Estudios Sociales (1958-

---

de víctimas identificadas y 12.410 de personas desconocidas, de acuerdo con la documentación que consta en Patrimonio Nacional. Se estima que pudieron ser más de los registrados, incluso hasta 50.000. Los traslados fueron dirigidos por el Ministerio de la Gobernación y por los Gobernadores Civiles en cada provincia. Mediante Circulares de 31 de octubre de 1958 y 26 de febrero de 1959 se concretó el modo de proceder. Para la exhumación y traslado de restos individuales identificados, contenidos en cementerios parroquiales, municipales o especiales, había de mediar el consentimiento expreso de los familiares. En el caso de enterramientos colectivos con restos total o parcialmente identificados era necesaria la conformidad familiar respecto de todos cuantos estuvieran identificados. En caso de falta de unanimidad de los familiares no debía procederse a la exhumación. En los enterramientos con restos no identificados se ordenó proceder a la exhumación y traslado sin otras diligencias, ni de identificación ni tampoco de autorización de familiares. Los tres libros de registro donde constan los traslados, así como las fichas individuales, han sido digitalizados en virtud del Convenio entre Patrimonio Nacional y el Ministerio de Justicia, de 6 de octubre de 2009, habiéndose elaborado el Censo de víctimas inhumadas en el Valle de los Caídos. Su información es accesible a través del Portal de la memoria histórica desde el 5 de mayo de 2011.

En el templo, en lugar preeminente a pie del altar, yacen también los restos de José Antonio Primo de Rivera, trasladados desde el monasterio de El Escorial con ocasión de la apertura de la Basílica en 1959, y del dictador Francisco Franco, enterrado allí tras su muerte natural en 1975.

1982). Allí en 1973 se organizaron unas Jornadas sobre la encíclica de Pablo VI en favor del pluralismo político de los cristianos (*Octogesima Adveniens*). Anteriormente, en 1968, se habían organizado otras sobre la *Gaudium et Spes* en la cual el concilio Vaticano II optaba por el orden jurídico-político democrático. En 1969 habían versado sobre la encíclica del desarrollo de los pueblos y la solidaridad internacional, la *Populorum progressio*. A inicios de los 60 estas jornadas se habían centrado en las exigencias de justicia y equidad en la remuneración del trabajo (1960), en los problemas morales de la empresa en relación con el trabajo (1963) y sobre el cooperativismo (1964). Los *Anales de moral social y económica* son testigo de aquella actividad intelectual y de su orientación social y sociológica por la que pasaron personalidades como José M. Setién, Víctor Pérez Díaz, Juan Díez-Nicolás o Juan Velarde.

Sin embargo, aquella significación aperturista y con pretensión reconciliadora, aún en los estrechos márgenes del nacional-catolicismo, quedó transmutada por la transición democrática.

En primer lugar, por una decisión del propio régimen, del Presidente de Gobierno Arias Navarro, que decidió ubicar en la Basílica la tumba de Francisco Franco, contra las propias intenciones de éste. Parece ser que preveía el reposo de sus restos junto a los de su mujer Dña. Carmen Polo en el cementerio de El Pardo. Fue el Rey Juan Carlos I quién entregó al Abad la misión de la custodia de los restos del anterior Jefe de Estado. De esta manera lo que era un Cementerio de la Guerra Civil fue convertido en Mausoleo del dictador, distorsionando la significación del lugar. La presencia de Franco pasó a ser vivida por las generaciones herederas de los republicanos como una ofensa a las víctimas republicanas de la Guerra Civil y a los represaliados políticos de la posguerra. En el Valle reposa el dictador que inició la Guerra Civil frente a la II República, junto al altar, coexistiendo con víctimas republicanas amontonadas en ocho osarios, en columbarios maltrechos por la humedad y los derrumbes, en medio del caos. Además Franco reposa en un lugar preemi-

nente de una mega-construcción realizada por represaliados políticos del franquismo sometidos como peones a duras condiciones laborales bajo el sistema de la redención de penas por el trabajo.

En segundo lugar, el cambio ha venido dado por una "Memoria Histórica" liberada una vez que conseguimos asentar el Estado democrático y social de derecho. La madurez política de la sociedad española y la solidez de sus instituciones ha permitido avanzar desde la transición en el conocimiento de la verdad de nuestra historia, en la aceptación de las responsabilidades y en la reparación, hasta donde ha sido posible, de la injusticia cometida. Ello ha mostrado "que no sólo es posible la convivencia sobre la memoria, sino que, con ésta, la convivencia democrática es más sólida y duradera". La memoria "sin ira ni ánimo vengativo, con afán de verdad y reconciliación, cura heridas y es el mejor antídoto para no repetir tragedias del pasado" (Orden-PRE/1396/2011 de 27 de mayo).

Por ambas razones, el Valle de Cuelgamuros ha pasado de ser un lugar de memoria de la Guerra fratricida, "de los Caídos", a convertirse en un lugar de memoria del dictador y del franquismo. Un lugar de memoria de parte. Allí acuden en peregrinación sus nostálgicos el 20-N. Allí acuden los curiosos turistas en lo que no deja de ser, en las actuales circunstancias, sino un acto de profanación de la tumba de decenas de miles de víctimas de aquella contienda.

La Comunidad de monjes y los responsables de la Iglesia católica, de la Conferencia Episcopal y del Vaticano, deben repensar el servicio reconciliador de la Abadía benedictina. Todo ello en el marco de una colaboración positiva con el Gobierno de España, los grupos parlamentarios y la Casa Real.

Lejos de percibir la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, la llamada Ley de "Memoria Histórica" –sigue vigente– como una amenaza de la que defenderse, la Iglesia debe situarse ante ella como una oportunidad para proponer un nuevo servicio a la memoria y a la convivencia conforme a la sociedad española del siglo

XXI. Esta ley, en su art. 16 referido al Valle de los Caídos, que fue aprobado casi por unanimidad<sup>5</sup>, excluyó como alternativas para el Valle la exaltación política, la destrucción y la desacralización.

El Valle los Caídos no dejará de ser lo que es, un lugar de memoria duro y doloroso, que siempre recordará un pasado al que no deseamos volver. Sin embargo, no puede quedar petrificado como santuario del franquismo. Puede ser, así lo creo, un lugar de memoria colectiva democrática, inspiradora de paz, reparación, verdad y reconciliación.

La disposición adicional sexta de la Ley de "Memoria Histórica" estableció que una fundación gestora deberá reordenar el Valle, incluida la misión y el estatus de la Abadía, con los siguientes objetivos: la honra y rehabilitación de la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió; en segundo lugar, la profundización en el conocimiento de este periodo histórico y los valores constitucionales y, en tercer lugar, el fomento de las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad.

De acuerdo con esta disposición, en 2011, en el Ministerio de la Presidencia, por iniciativa de Ramón Jáuregui, se constituyó una Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos, de composición plural, académica e independiente. Después de varios meses concluyó con un Informe en noviembre de 2011 que proponía la resignificación democrática del Valle, manteniendo su nombre actual, desde una perspectiva: la memoria de las víctimas, de todas las víctimas de la Guerra Civil. Obviamente Franco no lo fue, por lo que se planteaba la exhumación de sus restos y su traslado a otro lugar. Un memorial civil en la explanada delantera con el nombre de las víctimas, un centro de interpretación del lugar y una dignificación de los osarios –acompañada de investigación histórica y forense– completaban las actuaciones propuestas. Todo

<sup>5</sup> 304 votos a favor, 3 en contra y 18 abstenciones.

bastante razonable, ante lo que faltó una actitud colaborativa por parte de la Jerarquía española y de la propia Comunidad benedictina.

Todo llegará, también una nueva disposición del episcopado y del Vaticano. Es hora de mirar el pasado juntos y encontrar en él la poderosa razón para no volver nunca a la confrontación fratricida. La presencia eclesial del monasterio de la Santa Cruz del Valle de los Caídos debiera ser un espacio de memoria, encuentro y diálogo. Un signo de reconciliación. En fidelidad a Cristo debería, todavía puede hacerlo, proponerse un éxodo al encuentro del otro lado. Para un corazón cristiano no debe ser difícil conmoverse cuando oye el relato de una mujer, de las que quiere sacar a su padre del Valle y enterrarle en su pueblo, cuando cuenta que lo debe a su memoria. Le llevaron a su padre de casa cuando ella tenía dos años. Le mataron y sin que nadie pidiera permiso a la familia le trasladaron después de los años a Cuelgamuros. Podrá ser inviable, o no, su identificación y

posterior exhumación. Pero lo que no puede un monje cristiano es no sentir con el duelo de esa mujer. Relatos de estos hay en ambos bandos de la contienda, por supuesto. El último Abad, el P. Anselmo Álvarez descubrió con emoción entrados los 2000, tras más de cuarenta años de vida monástica, que los restos de su propio padre descansaban allí, al otro lado del muro de hormigón. En casa. Es otra vivencia de las que hoy siguen dando vida a aquel lugar de muerte.

Una comunidad benedictina hoy no debe alinearse en la trinchera. Debe revisar la orientación de su politicidad. La Iglesia en el Valle de los Caídos puede y debe salir positivamente al encuentro del otro, del adversario secular, y servir con humildad, conforme a una España democrática del siglo XXI, como sacramento verdadero de memoria y reconciliación.

[Carlos García de Andoin fue secretario de la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos (2011)]

